

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 032-GADMSD-SRAH Página 1 de 6

## Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE VENTA DIRECTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO		
Descripción	Dar título de propiedad a una familia que se encuentra en posesión ininterrumpida de un terreno municipal por más de 5 años, contados antes de enero del año 2011 (fecha de promulgación de la Ordenanza)		
¿A quién está dirigido?	Este servicio es dirigido a las personas que están posesionados en un bien municipal o en una área comunal, mas de 15 años y que no cuentan con viviendas en zonas regularizadas en el cantón de Santo Domingo.  Dirigido a:  Persona Natural - Ecuatoriana.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.		
	Resultado a obtener:  • Autorización de venta  • Título de propiedad		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Exhibir cédula de ciudadanía (persona natural) / Copia de Nombramiento representante legal (Persona Jurídica) 2. No ser deudor en mora del GADMSD 3. Formulario de solicitud para venta de inmuebles de propiedad municipal 4. Certificado actualizado de no tener bienes emitidos por el Registro de la Propiedad, en los casos personas naturales.		
	Requisitos Específicos: Ninguno		

#### ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Recibir y registrar la documentacion del cac
- 2. Revisar, clasificar y subsanar la documentacion
- 3. Elborar Comunicación para devolver subsanar la documentacion
- 4. Sumillar, legalizar y disponer documentacion
- 5. Registrar y distribuir trámite al servidor(a) asignado(a)
- 6. Analizar, recopilar información
- 7. Facilitar al usuario información para pago de tasa de inspección
- 8. Recibir reingreso de tramiite con subsanación por parte del usuario
- 9. Registrar y distribuir trámite al servidor(a) asignado(a) mediante sumilla
- 10. Elaborar Solicitud de emisión de tasa de inspección
- 11. Suscribir documento por parte del Subdirector, y direccionar a la Subdirección de Rentas
- 12. Recibir comprobante de pago, e imprimir título de crédito, Registrar y entregar al Analista de Legalización de Tierras asignado, para inspección
- 13. Definir fecha y hora de inspección con el técnico designado, CRONOGRAMA USO DE VEHICULO
- 14. Examinar el inmueble con INSPÉCCIÓN TÉCNICA, PARA REGISTRO FOTOGRÁFICO, MEDIDAS REFERENCIALES Y UBICACIÓN EXACTA, y normativa municipal que lo regula
- 15. Verificar si existe planos aprobados
- 16. Elaborar comunicación para Solicitar Certificado de Gravámen con linderos de area Municipal General, en sectores no aprobados al Registro de la propiedad





Código de Trámite: 032-GADMSD-SRAH

Página 2 de 6

- 17. Recibir, legalizar comunicación, registrar, digitalizar y enrutar tramite al Registro de la Propiedad
- 18. Recibir, registrar, enrutar CERTIFICADO DE GRAVAMENES al técnico que lo solicitó, para plano de reestructuración
- 19. Elaborar memorando de solicitud del levantamiento topografico y/o informe del uso del área Comunal
- 20. Recibir, Legalizar registrar ,digitalizar y enrutar trámite a la unidad de Geomática y /o Desarrollo Comunitario
- 21. Recibir, registrar, enrutar tramite al técnico para que proceda a Verificar levantamiento topografico en territorio o respuesta a la información solicitada
- 22. Solicitar informe a la Unidad de Riesgos
- 23. Recibir, Legalizar registrar ,digitalizar y enrutar a la Dirección de Planificación de Proyectos unidad de riesgos
- 24. Recibir respuesta del informe de Riesgos solicitado, registrar, enrutar y entregar al técnico designado
- 25. Elaborar comunicación para Devolver al usuario tramite NO VIABLE, con informe de la Unidad de Riesgos, o de Desarrollo Comunitario
- 26. Recibir, Legalizar registrar ,digitalizar y enrutar trámite devolución al CAC para su finalización
- 27. Elaborar plano de Reestructuración Parcelaria y comunicación para verificación y aprobación de la unidad competente
- 28. Recibir, Legalizar registrar ,digitalizar y enrutar a la Dirección de Planificación de Proyectos
- 29. Recibir, legalizar sumilla, registrar, enrutar tramite al técnico, con plano aprobado por la Dirección de Planificación y Proyectos
- 30. Elaborar informe técnico de factibilidad (Plano de area fraccionada)
- 31. Recibir, Legalizar sumilla, registrar, enrutar trámite al analista de procuraduría síndica
- 32. Analizar, verificar documentación asignada, y aplicar criterio legal por parte del Analista de Procuraduría Síndica para Informe Final de aprobación fraccionamiento area municipal
- 33. Recibir, legalizar comunicación, registrar, digitalizar y enrutar tramite a la Alcaldía para aprobación fraccionamiento área Municipal
- 34. Recibir Resolución de Fraccionamiento, Legalizar sumilla, registrar, enrutar tramite al analista de procuraduría síndica
- 35. Elaborar Solicitud de emisión de tasa de elaboración de Minuta
- 36. Recibir, legalizar comunicación, registrar, digitalizar y enrutar tramite a la Subdirección de Rentas
- 37. Recibir comprobante de pago, e imprimir título de crédito, Registrar y entregar al Analista de Legalización de Tierras asignado, para elaboración de Minuta
- 38. Elaborar minuta para Protocolización del Plano de fraccionamiento y usuario continué con inscripción en registro de la Propiedad
- 39. Recibir minuta para protocolización del plano y entregar al solicitante
- 40. Recibir o Elaborar comunicación para Solicitar Certificado de Gravámes con linderos del inmueble Municipal fraccionado, al Registro de la propiedad
- 41. Recibir, legalizar comunicación, registrar, digitalizar y enrutar tramite al Registro de la Propiedad
- 42. Recibir, registrar, enrutar CERTIFICADO DE GRAVAMENES area individualizada al técnico que lo solicitó
- 43. Elaborar informe técnico de factibilidad (area fraccionada individualizada)
- 44. Elaborar comunicación de despacho con hoja de ruta para las Direcciones: de Planificación, unidad de Riesgos, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Avalúos y Catastros, Dirección Financiera
- 45. Entregar expediente integro con el informe técnico y el memorando a Recepción de la Subdirección
- 46. Aprobar y Suscribir el memorando con hoja de ruta y expediente
- 47. Registrar, escanear y entregar tramite integro a la Dirección de Planificación y Proyectos
- 48. Recibir la documentacion de las unidades indicadas en la hoja de Ruta que señalan que el trámite es improcedente
- 49. Legalizar sumillar, registrar, enrutar trámite al técnico, de las unidades indicadas en la hoja de Ruta que señalan que el trámite es improcedente
- 50. Elaborar comunicación para Devolver al usuario trámite IMPROCEDENTE
- 51. Recibir, legalizar comuniciación, registrar, digitalizar y enrutar tramite al CAC para su





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 032-GADMSD-SRAH

Página 3 de 6

#### finalización

- 52. Recibir la documentacion de la Dirección Financiera, con los informes solicitados en la hoja de Ruta
- 53. sumillar, legalizar y disponer documentación
- 54. registrar y entregar trámite al Analista de Procuraduría Síndica asignado
- 55. Analizar y verificar documentación asignada
- 56. Elaborar y entregar Informe Final para la Alcaldía, a la Recepción de Trámites
- 57. Aprobar y suscribir el informe Final para Alcaldía
- 58. Registrar, digitalizar y remitir Informe Final con expediente para la Alcaldía
- 59. Recibir la documentación de Secretaria General, con certificación de Concejo y Resolución de Venta en copias certificadas del expediente íntegro .
- 60. sumillar, legalizar y disponer documentación
- 61. registrar y entregar trámite al/ Los servidores asignados
- 62. Cálcular valores y Elaborar solicitudes de emisión de títulos de crédito de las tasas administrativas por las Ventas Aprobadas
- 63. Aprobar y suscribir memorando de solicitud de emisión
- 64. Registrar, almacenar en sigepro y entregar memorando a la Subdirección de Rentas
- 65. Registrar, almacenar en sigepro y entregar fisico los expedientes de Secretaria General al Analista de Procuraduría Síndica asignado.
- 66. Facilitar al usuario información para pago de tasas administrativas
- 67. Recibir comprobante de pago de las tasas administrativas correspondientes, e imprimir títulos de crédito
- 68. Registrar y entregar títulos de crédito al Analista de Procuraduría Síndica asignado, para elaboración de Minuta
- 69. Analizar, verificar documentación asignada, y aplicar criterio legal por parte del Analista de Procuraduría Síndica
- 70. Elaborar Minuta para la Escrituración de acuerdo a la Resolución de Concejo de Autorización de Venta
- 71. Certificar Documentos para trámite de Notaria
- 72. Elaborar acuse de Recibido y/o oficio para Notaria designada
- 73. Recibir, registrar y entregar minutas elaboradas al Solicitante de la Venta Directa
- 74. Procesar, registrar y Archivar minutas entregadas
- 75. Recibir y registrar Escrituras que remite el registro de la propiedad.
- 76. Almacenar y Registrar copia digital de escrituras inscritas, y entregar escrituras originales al beneficiario mediante acta de entrega

#### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario de venta directa \$ 3

Inspección \$ 7

Certificado de bienes del Registro de la Propiedad \$ 4

El costo de venta de la propiedad, dependerá del nivel socioeconómico de la familia, pudiendo ser \$3 o \$5 dólares por cada metro cuadrado.

Informe de Gestión de Riesgos \$ 17.50

Minuta \$ 10

# ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 032-GADMSD-SRAH Página 4 de 6

Base Legal

• CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD. Art. 596.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos Correo Electrónico: regulacion.asentamientoshumanos@santodomingo.gob.ec

Teléfono: 023836320 4171 Asistente: Alba Garcia

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	16
2025	08	0	23
2025	07	0	9
2025	06	0	10
2025	05	0	6
2025	04	0	11
2025	03	0	6
2025	02	0	12
2025	01	0	8
2024	12	0	15
2024	11	0	10
2024	10	0	16
2024	09	0	26
2024	08	0	7
2024	07	0	3
2024	06	0	6
2024	05	0	18
2024	04	0	13
2024	03	0	16
2024	02	0	13
2024	01	0	10
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 032-GADMSD-SRAH Página 5 de 6

2023 <b>Año</b>	08 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	27
2023	03	0	27
2023	02	0	20
2023	01	0	11
2022	12	0	17
2022	11	0	14
2022	10	0	24
2022	09	0	19
2022	08	0	26
2022	07	0	14
2022	06	0	11
2022	05	0	5
2022	04	0	10
2022	03	0	7
2022	02	0	6
2022	01	0	2
2021	12	0	7
2021	11	0	9
2021	10	0	16
2021	09	0	18
2021	08	0	10
2021	07	0	28
2021	06	0	19
2021	05	0	14
2021	04	0	19
2021	03	0	60
2021	02	0	24
2021	01	0	20



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 032-GADMSD-SRAH Página 6 de 6

